

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1106

CHIGUAYANTE, 23 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 21 de Abril de 2011, que aprueba el Programa Social denominado **"Talleres de Desarrollo Artístico y Educativo para el Fortalecimiento de Grupos de Adultos Mayores de la Comuna"** El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Roxana Carolina Córdova Aracena** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011 con doña Roxana Carolina Córdova Aracena.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)



DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 15:30
FIRMA:..... 22/06/11..